

**SITUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
Y DE LAS PUBLICACIONES CIENTÍFICAS
EN LAS UNIVERSIDADES AUTÓNOMAS DEL PAÍS
DERECHO DE PALABRA ANTE EL NÚCLEO DE LOS CDCHT
DE LAS UNIVERSIDADES AUTÓNOMAS, EN EL MARCO
DE LA LXIII CONVENCION ANUAL DE ASOVAC,
VALENCIA, 28/11/2013.**

Consuelo Ramos De Francisco

*Profesor Asociado UCV.
Vicepresidente APIU/UCV.*

lacony@hotmail.com

Distinguidos Profesores:

“Ciencia es ciencia publicada”

Gracias por darnos esta valiosa oportunidad de poder expresar nuestras inquietudes y realidades sobre la grave situación que vive *la Investigación y sus publicaciones, en nuestras universidades autónomas e instituciones que hacen investigación*. En este derecho de palabra trataré de resumir la actual situación por la cual atraviesa *la investigación y sus resultados más tangibles, las publicaciones y en especial, las revistas científicas nacionales*, así como los problemas inherentes a ellas, como son: calidad, ética, falta de políticas coherentes y articuladas que garanticen un proceso de evaluación, competitividad, periodicidad, prioridades, indización, visibilidad, acceso y financiamiento, entre otros problemas que no le son ajenos como a la formación de recursos humanos, los principios y valores éticos, incentivos y reconocimientos, *infraestructura* (condiciones de los laboratorios y unidades de investigación) e *infoestructura* (estructura y acceso a la información, acceso a las bases de datos internacionales, falta de bases de datos nacionales, calidad de los repositorios, bibliotecas, e internet).

Se incluyen algunas propuestas y consideraciones.

En este derecho de palabra representamos no solo a la **APIU/UCV**, sino a la cual se han sumado las posturas de organizaciones como **AsoVAC**, **el Núcleo ASOVAC-Carabobo**, **la ANABISAI** (Asociación Nacional de Bibliotecas Académicas y de Investigación de Venezuela), **ASEREME** (Asociación de Editores de Revistas Biomédicas Venezolanas), así como de **SciELO-Venezuela** (Biblioteca Electrónica de Revistas Latino Americanas/BIREME/OPS), **Universidad de Carabobo** y, nos hacemos responsables como voceros de investigadores-docentes, editores y alumnos de quienes a través de innumerables talleres y foros hemos recogido sus inquietudes.

Estamos conscientes de que esta situación no le es ajena a este importante grupo de trabajo, y es bien conocida de todos los que vivimos, hacemos, revisamos construimos y gerenciamos la investigación y la ciencia; no obstante, hemos considerado momento propicio para hacer los siguientes planteamientos:

Sabemos que la valoración política de la generación de nuevos conocimientos y de sus aplicaciones tiene usualmente una relación directa con el grado de desarrollo de cada nación y dependen en gran medida del liderazgo, de la política, de la posición y decisiones que los conductores del estado (políticos), hagan de ella. Pero también, estamos conscientes de que la ciencia, la tecnología, la innovación y todo el conocimiento científico, en todas sus dimensiones, constituyen la única herramienta para un mejor destino nacional, por un camino próspero, independiente, de renovación y cambios con el fin de garantizar bienestar, producción intelectual y como un factor determinante en la calidad de vida de un país. Las Universidades son inherentes a este proceso, ya que en Venezuela, más del 80% de la investigación se genera en estas instituciones (APIU, 1987, 1989). Indiscutiblemente, la generación de nuevos conocimientos y sus aplicaciones tiene una relación directa con el grado de desarrollo de un país.

No obstante, es necesario tomar acciones necesarias como grupo, unidos en un gran bloque (los que aquí firmamos y apoyados por los CDCHT del país), que en conjunto, seamos capaces de unir esfuerzos para canalizar nuestras necesidades, políticas y prioridades y hacer valer ante el Estado y las políticas gubernamentales, cuáles son nuestros lineamientos, requerimientos y la necesidad de establecer vínculos con nuestros pares en el país y de otros países, con el sector público, privado y productivo y la sociedad, así como disponer de un mejor uso y administración de los recursos de la LOCTII, mejores incentivos para la investigación, **revistas científicas de calidad**, acceso a becas para la formación de nuevos cuadros de investigadores en el exterior, fortalecer el pregrado, el acceso libre, oportuno y veraz a la información nacional e internacional, adquisición permanente de importantes bases de datos bibliográficas a texto completo sobre publicaciones y revistas internacionales (sobre todo en las ciencias básicas y biomédicas), así como, desarrollar un índice (inicialmente referencial) de las principales revistas académicas nacionales, donde cada Universidad elabore un índice de su producción y productividad científica (propuesto a los CDCHT/, 1999), solo así, podemos hablar de indicadores de gestión y de productividad científica (Ranquin de las Universidades), esto nos permitirá **vern**os, **ver** y **ser vistos**, es decir, conocer y citar la literatura nacional y ser citados desde otras latitudes.

Hoy, a duras penas, algunas instituciones sobreviven, los laboratorios están desprovistos de sus recursos, lo cual no permite dictar la mejor docencia ni promover la investigación, ausencia de dotación básica y, en muchos casos, se hacen esfuerzos humanos importantes para garantizar ser docentes-investigadores con valores y prin-

cipios y garantizar un ambiente y clima menos inhóspito, para investigar e impartir docencia de calidad y hacer ciencia.

Si revisamos el Sistema Científico-tecnológico y de Innovación venezolano, sentimos que no responde a las necesidades del desarrollo nacional y está lamentablemente, incoherente y desarticulado (según nuestro criterio) , así por una parte, el Ministerio de Educación Superior y por otra, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y, el FONACIT quien cambió su perspectiva y rumbo, basta revisar su portal WEB, para darnos cuenta de esta desarticulación y de cuáles son los principios y políticas que les mueve. Sabemos que el liderazgo político emana del Sistema político y la Ciencia y sus aplicaciones son parte de la acción política. Sumado a que a las Universidades nacionales autónomas se les continúa asignando el mismo presupuesto reconducido hace más de seis años, situación que ha afectado grandemente la investigación y sus publicaciones.

Como lo hemos señalado la Investigación y las Revistas científicas académicas venezolanas, son parte de esta desarticulación, asisten y viven el peor momento de su historia, ya que por una parte, el Programa nacional que llevaba el ejecutivo nacional de Evaluación y cofinanciamiento de las Revistas Científicas Venezolanas (en todas las áreas), iniciado por FONACIT (1990-2009), fue suspendido (desapareció) después de 22 años de trabajo, revisiones y evaluaciones, esta política científica de estado garantizaba mejorar (evaluar) y darle visibilidad y calidad a nuestras revistas, así mismo, permitía cofinanciar las ediciones (impresión en papel) y las revistas mejor calificadas (núcleo nacional de calidad) se les publicaba en el formato electrónico en la plataforma SciELO (Proyecto Latinoamericano/BIREME/OPS), vigente y activo para los países de la región. Como hemos visto, todo este sistema dejó de funcionar en nuestro país, al suspender el programa de evaluación y cofinanciamiento/FONACIT/2009), dejando a la deriva la política nacional de evaluación de publicaciones científicas, siendo sustituido recientemente (2012) por el Proyecto CLaCALIA, índice que está alejado de todos los parámetros y normas internacionales para validar y divulgar la ciencia. **CLaCaLIA** “Es un instrumento del Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación a través de recursos LOC-TI por un colectivo dedicado a generar, sistematizar e investigar procesos de comunicación emancipatorios y comunicacionales... y se propone sistematizar, visibilizar, validar y legitimar publicaciones periódicas **arbitradas y no arbitradas** de la producción y la divulgación nacional,”...“(*)”, donde no existe una evaluación de calidad y de cumplimiento de normas y parámetros Internacionales, tanto en las revistas como en los artículos publicados en ellas, lo que no nos permite exhibir las investigaciones nacionales e institucionales bajo los parámetros de la ciencia global e internacional. En esta misma línea, nos preocupa la calidad de los artículos publicados en las revistas nacionales (“peer review”/revisión por pares), los cuales dejan mucho que desear, se comete toda clase de fraudes científicos (publicaciones repetidas, plagio, auto plagio, forjamiento de datos, falta de controles en los ensayos clínicos, baja calidad de contenido y de redacción, sin aportes, poco aceptables, sin embargo, con ellos, muchos de nuestros profesores ascienden en el escalafón universitario y otros logran cumplir con los requisitos exigidos en los postgrados, PEII, cargos, etc., construyendo un sistema mediocre, sustentado en una endogamia cómplice. Esto debe ser, irrumpido mediante el fortalecimiento de los mecanismos de ética en el arbitraje y evaluación, sin conflicto de intereses (NI AMIGOS NI ENEMIGOS), evitando una ciencia endogámica.

Por otra parte, es evidente la falta de cumplimiento de la periodicidad de nuestras revistas, y en muchos casos, es poca y a veces nula, su presencia en los índices internacionales más importantes. Preocupa además, el crecimiento desmesurado de títulos de revistas en una misma área o disciplina en las universidades y a veces, dentro de la misma Universidad, lo que no se justifica por el reducido número de investigadores existentes (preferible pocos títulos, pero de excelente calidad). Hoy asistimos, con gran preocupación, a la desaparición de varios títulos de revistas, muchas de ellas con más de 25 años de existencia. Otro tanto ocurre con la periodicidad (“no puede salir a tiempo”). Sabemos del esfuerzo que hacen los CDCHT para financiar gran parte de estas revistas, pero esto no es suficiente, la gran mayoría de revistas no cuenta con un ente que cofinancie su edición, los aportes de los investigadores ha bajado considerablemente y muchas de ellas aún existen en formato papel y digital; considerando prioritario pasar al formato electrónico en muy poco tiempo.

Frente a toda esta situación y dado nuestro compromiso con la sociedad urge desarrollar **revistas de divulgación científica**, dirigidas a la población, permitiendo divulgar, llegar y valorar el quehacer universitario en la sociedad. En tal sentido, invitamos a revisar y unir esfuerzos por políticas coherentes y articuladas por parte de las universidades para trabajar en la calidad y la ética de lo que se publica y fortalecer un núcleo nacional de revistas académicas visibles en los índices de impacto, con el fin de mejorar la calidad de las investigaciones y de lo publicado.

A manera de Conclusiones y Recomendaciones:

De todo lo expuesto consideramos las siguientes acciones:

- Unirnos y Fortalecernos ante los entes del Estado para desarrollar, solicitar y defender la investigación y la creación de conocimiento como un proceso inherente a las universidades autónomas, con el fin de permitir la garantía de un sistema articulado y coherente de ciencia, tecnología e innovación, así como, políticas coherentes, acordes con los procesos que exige la ciencia, la investigación y la sociedad del conocimiento, donde podamos exhibir publicaciones de alta calidad e impacto.
- Fortalecimiento de la publicación científica institucional, en cuanto a calidad (arbitraje), visibilidad y acceso.
- Identificación y Certificación actualizadas de las revistas científicas en los índices nacionales e internacionales.
- Indización institucional de la producción científica de las Universidades, con carácter prospectivo y retrospectivo (Descripción de la Memoria Científica de las Universidades del país).
- Fortalecimiento y Estandarización del currículo de los autores, desarrollo de bases de datos bibliográficas, referenciales y factuales de la producción científica de las instituciones de educación superior, por la vía de los Vice-rectorados Académicos y de Investigación, coordinaciones de investigación, CDCHT, Bibliotecas Universitarias y Centros de Documentación con el apoyo de ANABISAI.
- Establecimiento de un Comité Nacional de Instituciones de Educación Superior integrado por los entes responsables de la promoción y divulgación de la producción científica universitaria del país.
- Fortalecimiento de los Repositorios Institucionales con enlaces internos y externos y el rescate de la literatura universitaria (institucional) retrospectiva.

- Estimular el desarrollo de bases de datos del conocimiento por áreas.
- Promover y fortalecer la construcción y desarrollo de redes temáticas científicas nacionales, en temas estratégicos, que respondan a problemas (científico-tecnológicos y sociales), procurando la vinculación entre la academia, el gobierno y la sociedad.
- Promover y adscribirnos al Programa ALFIN (Alfabetización Informacional/ UNESCO) en las Universidades nacionales involucrando las Bibliotecas y Centros de Información y de conocimiento.
- Diseñar estrategias que permitan a las instituciones de Educación Superior contar con un servicio de información integrado y sustentado en tecnologías de la información a través de una licencia nacional de colecciones en versión electrónica con el fin de promover el acceso masivo a recursos bibliográficos nacionales e internacionales.
- Promover y fortalecer la construcción y desarrollo de redes científicas nacionales de temas estratégicos (redes temáticas) y evaluar la participación de los OBSERVATORIOS en la producción científica universitaria. (Problemas Científicos, tecnológicos y sociales).
- Revisión del papel y rol de los CDCHT como entes promotores de la producción científica, fortaleciendo sus políticas y estrechando vínculos con las bibliotecas, centros de documentación, y coordinaciones de investigación en la recolección de estos insumos como parte vital del Sistema Investigación-docencia –publicaciones, lo que permitirá fortalecer los repositorios institucionales.

(*)Clacalia:http://www.clacalia.org/content/site/module/pages/op/displaypage/page_id/1/format/html/